



HECHO ESENCIAL  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.  
INDISA  
Inscripción Registro de Valores de la S.V.S N° 110

Santiago, 21 de Abril de 2022.-

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL / CELEBRACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, ponemos en su conocimiento, con carácter de "Hecho Esencial", que en Junta Ordinaria de Accionistas de Instituto de Diagnóstico S.A., "la Sociedad", celebrada con fecha 20 de abril de 2022, en adelante "la Junta", se acordó aprobar, unánimemente, entre otros: (i) la memoria, balance general, estados de resultados e informe de los auditores externos de la sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021; (ii) la política de dividendos para el ejercicio 2022; (iii) las operaciones relacionadas de la sociedad cuya cuenta se detalló; (iv) la remuneración del directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2022; (v) las actividades del comité de directorio durante el año 2021, la remuneración de sus miembros y aprobación de su presupuesto de gastos para el año 2022; (vi) la designación de PriceWaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio 2022, luego de la explicación fundada de la propuesta, y sin deliberaciones ni debates de la junta al respecto; (vii) La designación de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, como clasificadores de riesgo para el año 2022; (viii) las sumas que se pagaron a los directores como sumas periódicas distintas a la dieta de directorio, en especial del comité de gestión, y las que se pagarán por este concepto durante el ejercicio 2022; (ix) la designación del diario electrónico "El Líbero", para efectuar las publicaciones sociales y de avisos de citación a Juntas de Accionistas.

De la misma forma, comunicamos que en la Junta se acordó, por unanimidad, distribuir la suma de \$10.316.095.471.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, distribuyendo como dividendo definitivo N°31, un monto de \$73,2.- por cada acción, las cuales tienen el carácter de ordinarias. Se acordó, asimismo, que los accionistas que lo deseen podrán optar por acogerse al beneficio del Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales ("ISFUT"), habiendo dado previamente instrucción y autorización a la Sociedad para que del monto del dividendo a que tengan derecho, se retenga el 12,15% y

sea destinado al reembolso proporcional del monto ya pagado por la Sociedad por ISFUT. De esta forma, quienes se acojan al citado beneficio, recibirán por dividendo la suma de \$64,3.- por cada acción. Esta instrucción y autorización, deberán hacerla llegar a la Sociedad a más tardar el día 10 de mayo de 2022 a las 13:00 horas, completando y enviando el formulario "Instrucciones Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISFUT)", que se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la compañía [www.indisa.cl](http://www.indisa.cl). Los accionistas que no se acojan al ISFUT, recibirán el dividendo íntegro, sin descuento de ninguna especie, y se sujetarán tributariamente a las reglas generales aplicables a ese tipo de rentas. Más información sobre el régimen opcional de ISFUT y la forma de acogerse, constan en el Comunicado titulado "Información sobre el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISFUT)" y en el formulario de instrucciones descrito precedentemente, ambos disponibles en el sitio de la Sociedad. En cualquiera de los casos anteriores, tendrán derecho a percibir los dividendos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que pueda ejercerse el derecho. El dividendo se pagará a contar del día 16 de Mayo de 2021.

Finalmente, informamos que en la misma Junta, se procedió a elegir al directorio de la sociedad, que durará en sus funciones el período estatutario de 3 años, recayendo la elección en las siguientes personas: Juan Antonio Guzmán Molinari, Alejandro Pérez Rodríguez, Jorge Selume Zaror, Andrés Serra Cambiaso, Eduardo Pérez Marchant, Patricio Valenzuela Gamboa, Ignacio Miguel Poduje Carbone, Carolina Pérez-Iñigo González, e Isabel Margarita Bravo Collao, la última elegida como directora independiente.

El detalle de las materias tratadas en la Junta, y los acuerdos y resoluciones adoptados en la misma, constan en el Acta respectiva, que será enviada oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

Le saluda muy atentamente,

  
Manuel Serra Cambiaso  
Gerente General  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
DCV Registros S.A.  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile).